



FACULTAD DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

300-009380

LA PLATA, 15 FEB 2017

RESOLUCIÓN
inscripta bajo N°

000077

VISTO:

las actuaciones obrantes en el expediente 300-009.380/17 por las cuales la Dirección de Servicios Económicos y Financieros sugiere la distribución del crédito inherente a la *Fuente de Financiamiento Tesoro Nacional 2017 - Función 4* para el corriente Ejercicio Contable 2017, a fin de imputar gastos y efectuar tramitaciones;

CONSIDERANDO:

que el presupuesto 2017, si bien ha tenido tratamiento oportunamente en la Comisión de Presupuesto y Finanzas, se encuentra sujeto a aprobación definitiva, por lo que la presente distribución del crédito será realizada en forma provisoria y sujeta a modificaciones;

que el monto asignado a la Partida Tesoro Nacional para esta Facultad asciende a la suma de pesos dieciséis millones novecientos noventa y ocho mil doscientos doce (\$ 16.998.212,00);

que se procede a desglosar del presupuesto el 3,00 % para ser destinado a la Escuela de Postgrado y Educación Continua (EPEC);

**EL DECANO
RESUELVE**

ARTÍCULO 1° Realizar - en forma provisoria - la distribución del crédito de la Fuente de -----Financiamiento Tesoro Nacional 2017 a fin de facilitar el funcionamiento administrativo/contable, hasta tanto el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería apruebe el presupuesto definitivo para el corriente Ejercicio 2017:

Inciso	Monto
Inciso 2 – Bienes de Consumo	\$ 1.545.000,00
Inciso 3 – Servicios No Personales	\$ 9.686.066,00
Inciso 4.3 – Maquinaria y Equipo	\$ 1.877.200,00
Inciso 5 – Transferencias (Becas)	\$ 2.900.000,00
Inciso 5 – Transferencias (Tutorías)	\$ 65.000,00
Inciso 5 – Otras transferencias	\$ 415.000,00

Total: \$ 16.488.266,00


Mag. Ing. JOSE SCARAMUTTI
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería - UNLP


Dr. Ing. MARCOS D. ACTIS
Decano
Facultad de Ingeniería - UNLP

//...



FACULTAD DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

300-009380

//...2

EPEC – Partida Especial para Gastos de Funcionamiento (3,00 %)

Inciso	Monto
Inciso 2 – Bienes de Consumo	\$ 50.994,00
Inciso 3 – Servicios No Personales	\$ 356.964,00
Inciso 4.3 – Maquinaria y Equipo	\$ 101.988,00

Total: \$ 509.946,00

ARTÍCULO 2º.-Dejar establecido que la presente distribución de crédito está sujeta a ratificación o -----rectificación de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º.-Agréguese copia de la presente Resolución al expediente 300-009.380/17. Tome -----nota la Dirección de Servicios Económicos y Financieros. Elévese a Universidad – Secretaría de Administración y Finanzas. Hecho, insértese en el Libro de Resoluciones.

ps

Decanato
Despacho
Dir. Serv.Econ.y Finan.
EPEC

Mag. Ing. JOSE SCARAMUTTI
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería - UNLP

Dr. Ing. MARCOS D. ACTIS
Decano
Facultad de Ingeniería - UNLP